



REGLAMENTO DE TEJO Y TEJO CORTO

Se denomina el Tejo corto al juego de tejo donde los participantes lanzan desde la mitad de la pista de lanzamiento o un metro más adelante. Esta distancia se define según la categoría y la rama, la categoría femenina lanza desde la mitad o un metro más adelante, la categoría masculina lanza desde la distancia normal, las categorías mayores lanzan desde la mitad o un metro menos.

CAPÍTULO I DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1: El campeonato tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica

CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2: En el campeonato de Tejo y Tejo Corto podrán tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante.

ARTÍCULO 3: El campeonato se jugará en las categorías estipuladas en el reglamento general. Llegado el caso de que no se tenga el número mínimo de participantes, se fusionarán categorías.

ARTÍCULO 4: Se jugará de manera individual hombres y mujeres por categoría.



CAPÍTULO III SISTEMA DE JUEGO

El sistema de Juego es el siguiente:

ARTÍCULO 5: Se realizarán grupos de acuerdo al número de participantes y jugarán por el sistema de todos contra todos. Clasificará uno o dos deportistas por grupo, dependiendo del número de grupos a la semifinal. La final se disputará entre los ganadores de cada grupo según los clasificados de cada semifinal.

ARTÍCULO 6: Los empates en cualquier fase, se definirán a un lanzamiento entre los empatados.

ARTÍCULO 7: Cada partido se jugará a entradas y puntaje corrido (todos los participantes lanzan independiente de la figura o figuras que se puedan lograr) ganando el partido aquel deportista que logre la mayor cantidad de puntos en las cantidades de entradas programadas.

En masculino se juegan las partidas a 16 entradas, en femenino a 10 entradas.

ARTÍCULO 8: El o los participantes que se retiren del campo de juego definitivamente sin haber finalizado el partido, será(n) retirado(s) del torneo.

ARTÍCULO 9: Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y fumar durante el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 10: Las penas que sean impuestas por la comisión técnica a los deportistas, delegados, entrenadores y demás acompañantes serán las mismas establecidas en el reglamento general.

ARTÍCULO 11: Cuando un partido sea suspendido por causa mayor, no relacionada con aspectos disciplinarios, se esperará treinta (30) minutos después de los cuales, si no se continúa el partido, se aplicará una de las siguientes opciones:

Confa
XXI Juegos Deportivos
Nacionales y

VIII Juegos
Internacionales
para personas mayores



- a. Se dará por finalizado el partido con el marcador del momento de la suspensión, si han transcurrido las 2/3 partes del juego.
- b. Se continuará con la programación si han transcurrido menos de las 2/3 partes del juego.

ARTÍCULO 12: Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité organizador o Técnico según corresponda el caso. Los sistemas de juego podrán ser modificados dependiendo del número de inscritos en cada categoría.